



HISTORIA  
**GENERAL**  
 DE LOS HECHOS  
 DE LOS CASTELLANOS,  
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME  
 de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,  
 Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i su Coronista  
 de Castilla.

LIBRO SEGUNDO

CAPITULO I. Que el Almirante se parte, para bolver  
 a Castilla.

Año  
 1493.



El Almirante se parte para Castilla.

**V**IERNES à quatro de Enero de 1493. salió del Puerto de Navidad, navegò al Leste, la buelta de vn Monte mui alto, sin Arboles, pero con mucha ierva, en forma de Alfaneque, ò Tienda de Campo, al qual llamó Monte Christo, i està al Leste, 18 Leguas de el Cabo, que llamó Santo, que quedaba atrás, como se ve en el Mapa. El Almirante se quatro Leguas del Puerto de Navidad: surgiò aquella Noche seis Leguas de Monte Christo. Sabado à 7. de Enero fue caminando hasta vna Isleta, bien cerca, adonde havia buenas Salinas: entrò en el Puerto, i contentabale tanto la Tierra, i la hermosura de las Sierras, i de los Boscos, que descubria, que dixò, que

aquella debía de ser la Isla de Cipangos, i si el pensara que estava tan cerca de las Minas de Cibao, de donde se facò tanta riqueza, con maior animo lo dixera. Domingo à seis salió de Monte Christo, i à poco camino se descubrió la Caravela Pinta, que iba la buelta del Almirante, con viento en popa, acordaron de bolver à Monte Christo, adonde Martin Alonso Pinçon diò su disculpa, por haverse apartado del Almirante; i aunque no tenia satisfaccion justa para lo que havia hecho, el Almirante disimuló, i entendió, que havia rescatado mucho Oro, i que la mitad tomaba para si, i la otra mitad daba à los Marineros. Sale vn Rio grande à este Puerto, que llamó Rio de Oro, porque parecian las Arenas de Oro, i hizo Agua. Miercoles à 9. de Enero levantò las Velas, ille-

Descubrió la Caravela Pinta.

Disculpa se Martin Alonso Pinçon, por haverse apartado del Almirante.

llegò à Punta Roja, que està 30 Leguas de Monte Christo, al Leste, tomaron Tortugas grandes como Rodelas, que iban à delovar en Tierra. Afirmò el Almirante haver visto por alli tres Serenas, que salieron bien alto de la Mar, i que no eran tan hermosas como las pintan: i que en alguna manera tenian forma de Hombre, en la cara, i que otras veces las havia visto en la Costa de Guinea. Pasò al Rio de Gracia, adonde havia rescatado Martin Alonso, el qual siempre se llamó de su Nombre, i mandò dexar alli quatro Indios, que por fuerza havia tomado Martin Alonso Pinçon.

Partió Viernes, à onze de Enero, navegò quatro Leguas, à vn Cabo, que llamó Belprado, desde donde se viò vna Sierrita, que por estar cargada de Nieve, como plateada, llamó Monte de Plata: i à vn Puerto, que està al pie de ella, Puerto de Plata, que es hechura de herradura de Caballo, i andando por la Costa adelante con las Corrientes, i Buen Tiempo, mas de diez Leguas, hallò muchos Cabos, que llamó del Angel, la Punta del Hierro, el Redondo, el Francés, el Cabo de Buen Tiempo, el Tajado. El Sabado siguiente à 12. anduvo otras 30 Leguas, maravillado de la grandeza de la Isla, i llamó à vn Cabo de Padre, i Hijo, i puso Nombre à Puerto Sacro, i el Cabo de los Enamorados, i emparejando con el, descubrió vna grandissima Baia, que tenia tres Leguas de ancho, i en medio vna Isleta pequena. Esperò alli, por ver en que paraba la Conjunction, que havia de ser à los 17. i la oposicion de la Luna con Jupiter, i Conjunction con Mercurio, i el Sol en oposito con Jupiter, que es causa de grandes vientos: embió la Barca à Tierra por Agua, hallaron ciertos Hombres con sus Arcos, i Flechas, compraron vn Arco, i algunas Flechas: rogaron à vno, que fuese à hablar con el Almirante, aceptòlo: preguntòle por los Caribes, señaló, que estaban al Leste: i por Oro, i mostrò acia la Isla de S. Juan, i dixo, que havia Guanin, que es Oro bajo de color, como morado, que los Indios estimaban en mucho: mandòle dar de comer, i dos pedagos de Paño verde, i colorado, i algunas Cientequeulas de Vidrio, i que con la Barca le llevasen à Tierra. Estaban emboscados entre los Arboles cinquenta i cinco Indios desnudos, con cabellos largos (como en Castilla las Mujeres) empenachados, i con Arcos, i Flechas, i

El Almirante aguarda à ver en que para la conjunction, i la oposicion de la Luna.

Espadas de madera, de Palma durissima, i haldas pesadas, con que daban grandissimos golpes. El Indio los hizo dexar las Armas: llegaronse à la Barca, compraronles dos Arcos por mandado del Almirante, i no solamente no quisieron vender mas, pero se aparejaban para prender à los Christianos: por lo qual cerraron los Castellanos, que eran siete, con ellos, dieron vna gran cuchillada à vno en las nalgas, i vn jaraco à otro en el pecho: i dexando las Armas, huieron: i mataran muchos, si los quisieran seguir; i esta fue la primera vez, que en esta Isla se tomó las Armas entre Castellanos, è Indios: pesò de ello al Almirante, aunque por otra parte dixo, que holgaba de ello, porque se entendiese, à que fabian las manos de los Christianos.

Lunes de mañana, à catorce, pareció mucha Gente en la Plaia: mandò que los de la Barca estuviesen bien apercebidos: pero los Indios acudieron como si no huviera pasado nada: i entre ellos iba el Rei de aquella Tierra, i el Indio que havia estado en la Caravela, en la qual entrò el Rei, con tres Indios: mandòles el Almirante dar de comer Vizcocho, i Miel, Bonetes colorados, pedagos de Paño, i Cuentas. El Dia siguiente embió el Rei su Corona de Oro, i mucha comida, i la Gente iba armada de Arcos, i Flechas: llegaron en Canoas quatro Mancebos, de tan buena ragon à la Caravela, que el Almirante determinò de llevarlos à Castilla: dieronle cuenta de muchas cosas, i de alli le mostraron la Isla de San Juan. Partió de aquel Golfo (que llamó de las Flechas) Miercoles à diez i seis de Enero: i porque las Caravelas hacian mucha Agua, no quiso detenerle mas: navegò con viento Hueste, quarta de Nordeste: i habiendo andado diez i seis Leguas, los Indios que llevaba, señalaron la Isla de S. Juan, i la de Martinò, i Carib, adonde estaban los que comian Hombres: i aunque deseaba reconocer aquellas Islas, por no desconfortar la Gente, visto que refrescaba el tiempo, mandò tomar la via de Castilla algunos dias, navegando dichosamente, vio muchos Arboles, i Alcatraces, i los Aires eran mui secables: hallaron mucha Ierva, i como la conocian, no temian: mataron vna Toñina, i vn gran Tiburòn, que les diò bien de comer, porque à no tenian fino Pan, i Vino: la Caravela Pinta no andaba bien à la Bolina,

Primera refriega. succida en las Indias, entre Castellanos, è Indios.

El Almirante parte de el Golfo de las Flechas.

El Almirante manda tomar la via de Castilla.

porque se ayudaba poco de la Megana, por no ser bueno el Mastil: i porque el Almirante la esperaba, no hacian tanto camino: i algunas veces, que havia calmas, saltaban los Indios en el Agua, nadaban, i se holgaban; i haviendo navegado algunos Dias diversamente, por que mudaban los vientos, miraban por la Carta de Marear los rumbos, i caminos de la Mar, i tenian cuenta de las Leguas que se andaban en la Caravela del Almirante, Vicente Yañez Pinçon, Sancho Ruiz, Peralonso Niño, i Rolandan, Pilotos: i echando punto, se hallaban muy adelante de las Islas de los Açores, al Leste, por sus Cartas, por que contaban mas Leguas de las que las Caravelas andaban; por manera, que navegando al Norte, ninguno tomara la Isla de Santa Maria, que es la postrema de los Açores, antes fueran cinco Leguas apartados de ella, i a parar cerca de la Madera, o Puerto Santo.

CAP. II. Que continua el Almirante su Navegacion para Castilla, i que llego a Lisboa.



OMO el Almirante sabia tasar mejor las Leguas, hallaba ciento i cinquenta millas que ellos: i el Martes doce de Febrero se començo a levantar la Mar, con grandes, i peligrosas tormentas, i anduvo lo mas de la Noche a Arbol seco, despues dió vn poco de Vela: erugaban las olas, que atormentaban los Navios, i a la mañana asfojó el viento, pero creció Miercoles en la Noche, con olas espantables, que embarcaban el Navio, i no podia salir de enmedio de ellas: llevaba el Papagayo, que es la Vela de enmedio, sin anadidura de boneta, muy bajo, para que solamente sacase el Navio de entre las ondas: i viendo el gran peligro, dexó correr el Navio a Popa, adonde el viento le quisiese llevar, por que no havia otro remedio: entonces començo a correr la Caravela Pinta, i desapareció, puesto que toda la Noche hacia el Almirante hacer Farol, i la Pinta respondia. Salido el Sol, Jueves a cartorec de Febrero, fue maior el viento, i maior el miedo de perderse, con el desconuelo de pensar, que se havia per-

Error de los Marineros en el contar las leguas que caminaban.

Terrible tormeta, i la Caravela Pinta se desaparece.

dido la Pinta. Viendose en tan gran peligro, ordenó el Almirante, que se echase vn Romero, que fuese a Nuestra Señora de Guadalupe, en Romeria, i llevase vn Cirio de cinco libras, i que hiciesen todos voto, que al que caiese la suerte, cumpliese la Romeria: esta es vna devocion, que hacen los Marineros, viendose en peligro, por lo qual Nuestro Señor los libra muchas veces. Tocó la suerte al Almirante, i desde luego se tuvo por obligado a cumplir su Romeria: hechóse otra vez la suerte para vna Romeria a Nuestra Señora de Loreto, Casa devotissima en Italia, en la Marca de Ancona: cupo a Pedro de Villa, Marinero del Puerto de Santa Maria, i el Almirante prometió de darle dinero para la costa: i porque todavia los affligia, se hechó otro, que llevase vna Noche en Santa Clara del Moguer, i hiciese decir vna Misa, por que los Marineros del Condado tienen devocion en aquella Casa: i cupo al Almirante; i porque la tormenta no cesaba, todos hicieron voto de salir, en la primera Tierra, en camisa, en Procension a vna Iglesia, que fuese del Nombre de Nuestra Señora la Virgen Maria: No cesaba el mal tiempo, i por la falta de Ladré, el Navio andaba boiante, por que se havia gastado la vitualla. Viendose, pues, el Almirante muy cerca de la muerte, porque no dexase de llegar a noticia de los Reyes, lo que en su servicio havia trabajado, escrivió en vn pergamino todo lo que pudo, de lo que havia descubierto: i embuelto en vn paño encerado, metiolo en vn gran Barril de madera, i hechóle en la Mar, sin que nadie pensase, sino que era alguna devocion, i luego asfojó el viento. Y Viernes a quince de Febrero vieron Tierra por delante, a la parte del Lessordeste: i vnos decian, que era la Madera; otros, que la Roca de Cintra, junto a Lisboa; pero el Almirante siempre dixo, que eran las Islas de los Açores, i con mucho trabajo anduvieron dando bordos, no pudiendo tomar la Isla de Santa Maria: i el Almirante, muy fatigado de las piernas, por haverse hallado al agua, i al frio, durmió vn poco, i a los 18. con trabajo, surgió a la parte del Norte de la Isla, la qual supieron ser, la de Santa Maria. En el mismo tiempo tres Hombres capearon a la Caravela: embió la Barca por ellos, llevar refresco de Pan, i Gallinas al Almirante, de parte del Capitan, que se

Voto a N. Señora de Guadalupe, i toca a el Almirante.

Voto a N. Señora de Loreto, i toca a Pedro de Villa. Otra devocion toca al Almirante, i hechan otra devocion general.

Diligencia de el Almirante, para que se supiese su viaje, en caso de muerte.

Descubrió la Caravela Pinta.

Desculpas de Martin Alfofo Pinçon, por haverse apartado del Almirante.

llamaba Juan de Castañeda. Y Martes a 19. de Febrero, mandó, que la mitad de la Gente saliese en Procension, a vna Hermita, que alli cerca estaba, a cumplir el voto: i que en bolviendo, saldría el con la otra mitad: i rogó a los tres Portugueses, que les llevasen vn Clerigo, que dixese Misa: i estando en camita en su Oracion, dió sobre ellos todo el Pueblo, a Pie, i Caballo, con su Capitan, i los prendieron: i como tardaban en bolver, sospechaba el Almirante, que los detenian, o que la Barca era quebrada, por ser la Isla rodeada de peñas: i porque no la podia ver, por estar cubierta la Hermita con vna punta de Tierra, que entra en la Mar, se puso con la Caravela en detecho de la Hermita, i vió mucha Gente, i que entraban en la Barca, i que venian a la Caravela. Levantose el Capitan de la Isla, pidió seguro al Almirante: i aunque se le dió el Portugués, no quiso poner su Persona en peligro. El Almirante le dixo, que para que le havia embiado refresco, ni a combidar, con aquellos Portugueses, si haviendo Paces entre las Coronas de Castilla, i Portugal, hacia cosa tan mala, como detenerle su Gente? Y que para que supiese, que andaba en servicio de los Reyes de Castilla, le mostraria sus Provisiones. Respondió el Portugués: Acá no conosco a los Reyes de Castilla, ni sus Provisiones, ni los havemos miedo. Huvo entre ellos algunas replicas, i el Portugués dixo, que se fuese con la Caravela al Puerto, i que todo lo que havia hecho, havia sido por mandado de su Rei: de lo qual hiço el Almirante Testigos, i dixo, que sino le bolvia su Barca, i su Gente, que havia de llevar vn ciento de Portugueses presos a Castilla: i se bolvió a surgir adonde estaba, porque el viento era fresco: mandó hinchir las Pipas de Agua de la Mar, para lastrear la Caravela, i navegó por el mal tiempo la buelta de la Isla de San Miguel, porque en aquellas Islas hai malos Puertos, i es lo mas seguro salir a la Mar. Tuvo toda la Noche gran tormenta: i no haviendo hallado la Isla de San Miguel, bolvió a Santa Maria, i luego acudió la Barca con dos Clerigos, i vn Escrivano, i cinco Marineros, i con seguro subieron a la Caravela, i requirieron al Almirante, que les mostrase las Provisiones de los Reyes de Castilla, i lo hizo, i se bolvieron, i le desembargaron su Barca,

Salen a cumplir el voto en la Isla de Santa Maria, i los Portugueses los prenden.

Platicas entre el Capitan Portugues, i el Almirante.

El Almirante le muestra sus Provisiones.

El Almirante le muestra sus Provisiones.

su Gente: i el Capitan dixo, que tenia orden del Rei de Portugal de prender al Almirante, i que dicra mucho por haverle. Cobrados los Marineros, i fiendo el tiempo para navegar a Castilla, mandó gobernar la via de Leste. El Dia siguiente les vino a la Nave vn Pajaro grande, que el Almirante juzgó ser Aguila. Sabado, dos de Marzo, tuvo tan gran tormenta, que mandó hechar vn Romero para Santa Maria del Cinta, en Guelva, i caió la fuerte sobre el Almirante, con que parecia, que andaba Dios tras él, para que se humillase, i no se enoberviese, por las Mercedes que le havia hecho. Hasta el Lunes a los quatro anduvieron sin Velas, con grandissimo peligro, i sin esperanza de salvarle: pero quiso Dios, que reconocieron la Tierra, i Roca de Cintra, i por huir de la tormenta determino de entrar en el Puerto, sin poder parar en Cascaes. Dió gracias a Dios de verse en salvo, i todos se maravillaron como havia aportado, afirmando de no haver visto jamás tan grandes tormentas. Hallabase el Rei de Portugal en Valparaiso, i escrivióle, como los Reyes de Castilla, sus Señores, le havian mandado, que no dexase de entrar en los Puertos de su Alteza a pedir lo que huviese menester por sus Dineros, i que le diese licencia para ir a Lisboa, para estar mas seguro: i porque supiese su Alteza, que no venia de Guinea, sino de las Indias. Fue a la Caravela Bartolomé Diaz de Lisboa, Patron de vn Galeon muy armado, que estaba alli en vn Batel armado, i dixo al Almirante, que entrase con él, para dar cuenta a los Factores del Rei, i al Capitan del Galeon. Don Christoval respondió, que era Almirante de los Reyes de Castilla, i que no tenia para que dar cuenta a nadie, ni saldría de la Nao, si no fuese no pudiendo resistir a la violencia. El Patron replicó, que embiasse el Macefre, tampoco quiso el Almirante embiarle, i dixo, que no lo haria, sino forçado: a lo qual no podia resistir, porque en tanto estimaba el dar Persona, como ir él: i que esta era la costumbre de los Almirantes de los Reyes de Castilla, de antes morir, que darse a sí, ni la Gente suia. Dixo el Patron, que pues estaba en aquella determinacion, que hiciese lo que le pluguiese: pero que le rogaba tuviese por bien de mostrarle las Cartas de los Reyes de Castilla, si las tenia.

El Capitan Portugues dice, que tenia orden de el Rei de Portugal de prender a el Almirante.

Por la gran tormenta se hechan fuertes por vn Romero, i toca al Almirante.

El Cardenal de Lisboa.

El Almirante llega a Lisboa, i escribe a el Rei de Portugal.

El Almirante responde a los Portugueses, que no viene de dar cuenta de nada.

en viendolas, se bolvió al Galeon, i refirió lo que havia pasado: i el Capitan, que se llamaba Alvaro Damán, con Atabales, Trompetas, i Anafles, fue á la Caravela del Almirante, i le ofreció todo lo que mandase.

CAP. III. De lo que pasó el Almirante, con el Rei de Portugal, que llegó á Palos, i la priesa que le daban los Reies Catolicos, que fue á Barcelona, i el recibimiento, i honra, que le hicieron.



No publicandose en Lisboa, que el Almirante venia de las Indias, acudió tanta Gente á verle, i á los Indios, que fue cosa de admiracion, i las maravillas que hacian. El siguiente Dia recibió vna Carta del Rei de Portugal, con D. Martin de Noroña, su Criado, en que le rogaba, que se llegase adonde estaba; i por no mostrar desconfiança, lo hubo de hacer: fue á dormir á Sacaben, adonde le hospedaron muy bien; i en Lisboa havia mandado el Rei, que sin dineros se le proviese de quanto huviese menester. Otro Dia llegó adonde estaba el Rei, salieronle á recibir todos los Caballeros de la Casa Real, i le acompañaron hasta Palacio: recibióle el Rei con mucha honra, mandóle sentar; i despues de haver mostrado mucha alegría, por haver salido con el Viage, i preguntado algunas particularidades de él, dixo, que le parecia, que segun las Capitulaciones, que havia con los Reies de Castilla, pertenecía antes aquella Conquista á la Corona de Portugal, que á la de Castilla. Respondió, que no havia visto las Capitulaciones, ni sabia mas, que que sus Altezas le havian mandado, que no fuese á la Mina, ni á Guinea, i que así se havia mandado pregonar en todos los Puertos de Andalucía, antes que se partiese para el Viage. El Rei, graciosamente, respondió, que creia, que para esto no havia menester terceros. Mandó al Prior de Crato, que le hospedase, que era la principal persona que allí estaba. Otro Dia le dixo el Rei, que si havia menester algo, que se em-

El Almirante va á ver al Rei de Portugal.

El Rei de Portugal dice, que le pertenece lo nuevo descubierta.

El Rei de Portugal manda al Prior de Crato, que le hospede al Almirante.

pluria; i teniendole sentado, le preguntó muchas cosas de la Navegacion, de las nuevas Tierras, de las alturas, de las Gentes, i de otras cosas de aquellas Partes, teniendo grandísimo sentimiento de haver perdido aquella buena ventura; i hubo quien ofreció al Rei de matar al Almirante, para que no le supiese lo que havia descubierto, i que no lo confusio.

Finalmente, Lunes á 11. de Março el Almirante se despidió del Rei, i le acompañaron todos los Caballeros de la Corte, i mandó á D. Martin de Noroña, que le guiasse hasta Lisboa: dióle vna Mula, i otra á su Piloto, i mas veinte Espadines, que serian como veinte ducados: pasó por Villa-Franca, adonde se hallaba la Reina, en el Monasterio de San Antonio: besola las manos; i en haciendola dado cuenta de su Viage, se partió, i le alcanzó vn Criado del Rei, que le dixo, de su parte, que si queria ir por Tierra á Castilla, le mandaria acompañar, i proveeria de bestias, i de lo que huviese menester: i Miercoles á 13. de Março se partió para Sevilla con su Caravela. El Jueves, antes de salir el Sol, se halló sobre el Cabo de San Vicente; i Viernes á los 17. despues de amanecido, se halló sobre Saltes; i á hora de Mediodia, con la marera, entró por la Barra, hasta dentro del Puerto, de donde havia partido tambien Viernes á 3. de Agosto del Año pasado, de manera, que tardó en el Viage seis Meses i medio. Y habiendo entendido, que los Reies Catolicos se hallaban en Barcelona, pensaba en irlos á buscar por la Mar, en su misma Caravela. Salíó á Tierra en Palos, fue recibido con grande Procesion, i regocijo de toda la Villa, admirando infinitamente. Haçaña, qual nunca pensaron, ni imaginaron, que el Almirante havia de acabar tan dichosamente.

Determinado el Almirante de no ir por Mar á Barcelona, dió aviso á los Reies Catolicos de su llegada, i embió vn Sumario de lo que le havia sucedido, reservándose para hacer con su presencia mas cumplida Relacion. Alcançole en Sevilla la respuesta, que contenia alegría de su buena venida, de la felicidad del Viage, ofrecerle Mercedés, i Honras, mandandole, que se diese priesa para ir á Barcelona, para que se tratase lo que convenia al bien de los Descubrimientos comenzados; i que entretanto viesse, si en Sevilla convenia dexar algo ordenado, para que no se perdiese tiempo: el alegría de los Reies, el regocijo, i admiracion de toda la Corte, de ver acabada cosa con bien, de que los mas tenian perdida la esperança, no se puede decir. Y en el sobre-escrito decia la Carta; A D. Christoval Colon, su Almirante del Mar Oceano, Visorrei, i Governador de las Islas, que se han descubierto en las Indias. Respondió, embiando vn Memorial, de los Navios, Gente, Pertrechos, Municiones, i Vitualla conveniente para bolver á las Indias, i se encaminó á Barcelona, con siete Indios, porque los demás se murieron en el camino: llevaba Papagaios verdes, i colorados, i otras cosas dignas de admiracion, nunca vistas en Castilla. Salíó de Sevilla, habiendose entendido por el Reino la fama de esta novedad, i salian las Gentes por los caminos á ver los Indios, i al Almirante. Los Reies, recibido el Memorial, ordenaron á Juan Rodriguez de Fonseca, Arceobispo de Sevilla, Hermano de D. Alfonso de Fonseca, i de Antonio de Fonseca, Señores de Coça i Alcaexos, que luego entendiese en aperibir lo que parecia al Almirante, para el segundo Viage, que havia de hacer á las Indias.

Llegó el Almirante á Barcelona, mediado el Mes de Abril: mandósele hacer vn solemne recibimiento, al qual salíó la Corte, i la Ciudad con tanta Gente, que no cabian por las Calles, i maravillados de ver la Persona del Almirante, los Indios, i las cosas que traian, que se llevaban descubiertas; i para honrar mas al Almirante, mandaron los Reies poner en publico su Estrado, i Solio Real, adonde estaban sentados, i con ellos el Principe D. Juan. Entró el Almirante acompañado de multitud de Caballeros; i llegado, se levantó el Rei, i hincandose las rodillas en Tierra, pidió las manos á los Reies, dieronse las, i mandaronle levantar, i traer vna Silla, i hacen á sentarse ante sus presencias Reales, i reveridas, con gran sosiego, i prudencia, las Mercedes, que Dios, en la buena ventura de sus Altezas le havia hecho, i dada vna breve cuenta de su Viage, i Descubrimiento, i de la esperança que tenia de descubrir maiores Tierras, i mostradas las cosas que traia, i los Indios de la manera que andaban en su natural, los Reies se levantaron, i puestas las rodillas en Tierra, levantadas las manos al Cielo, con muchas lagrimas, dieron gracias á Dios, i comenzaron los Cantores de su Capilla el Te Deum Lau-

El Almirante se encamina á Barcelona, adonde de el Rei se hallaba.

El Almirante entra en Palos, i determina de ir á buscar á los Reies á Barcelona.

Los Reies dan priesa al Almirante, que vaya á Barcelona.

damus; i porque la Capitulacion hecha con el Almirante, no fue sino vn concierto, i el havia cumplido con lo prometido, los Reies tambien, por Privilegios (que se despacharon en forma ordinaria) le cumplieron lo que le havian ofrecido en la Villa de Santa Fè, á 17. de Abril del Año pasado; i los Privilegios fueron dados en Barcelona, á 30. del mismo de este Año; i firmados de sus Altezas á 28. de Maio de el mismo Año. Dieronle asimismo las Armas Reales de Castilla, i de Leon, para que las traxese con las de su Linage; i otras, que significan su trabajo, i admirable Descubrimiento; i á sus Hermanos D. Bartolomé, i D. Diego (aunque en la façon no se hallaban en la Corte) hicieron los Reies algunas Mercedés, i Honras. Y el Rei llevaba al Almirante á su lado, quando salia por Barcelona; i hacia otras honras notables, i por esto le honraban todos los Grandes, i otros Señores, i combidaban á comer: el Cardenal de España, D. Pero Gonzalez de Mendoza (Principe de gran virtud, i nobleza de animo) fue el primer Grande, que saliendo vn Dia de Palacio, llevó consigo á comer al Almirante, i le sentó en el lugar mas preeminente de su Mesa, i le hizo servir la vianda cubierta, i que le hiciesen salva, i desde entonces se sirvió así.

El Almirante se encamina á Barcelona, adonde de el Rei se hallaba.

Los Reies ordenan, que se aperceba lo necesario para la segunda navegacion del Almirante.

Llega el Almirante á Barcelona.

El Almirante entra en Palos, i determina de ir á buscar á los Reies á Barcelona.

El Almirante se encamina á Barcelona, adonde de el Rei se hallaba.

Los Reies dan priesa al Almirante, que vaya á Barcelona.

El Almirante se encamina á Barcelona, adonde de el Rei se hallaba.

El Almirante se encamina á Barcelona, adonde de el Rei se hallaba.

El Almirante se encamina á Barcelona, adonde de el Rei se hallaba.

El Almirante se encamina á Barcelona, adonde de el Rei se hallaba.

El Almirante se encamina á Barcelona, adonde de el Rei se hallaba.

El Almirante se encamina á Barcelona, adonde de el Rei se hallaba.

El Almirante se encamina á Barcelona, adonde de el Rei se hallaba.

Confirma los Reies lo capitulado con el Almirante.

El Rei llevaba á su lado al Almirante, quando salia por Barcelona.

El Cardenal de España hace servir al Almirante con salva.

Que cosa es reputacion? Diferencia de credito, reputacion, i autoridad.

cau.

caular amor; pero no para dar reputacion; porque aquellas virtudes dan reputacion; y las quales tienen del excelentete y del admirable; y que levantan al Hombre; y le sacan fuera del numero de los Hombres comunes; i no teniendo el Hombre con que sublimarle, sino con la sutileza del ingenio, i con el vigor del animo, porque su reputacion está puesta en la opinion; i concepto, que el Pueblo tiene de él. Y la materia en que se debe ocupar, para adquirir tan gran bien, debe ser tal, que al Pueblo resulte interés de ella; i así lo hizo el Almirante D. Christoval Colón, el qual muy dignamente adquirió tan gran reputacion.

CAP. IV. Que los Reyes Catholicos dieron cuenta al Papa de el Nuevo Descubrimiento, i de la consecucion que hizo a la Corona de Castilla, i de Leon, i motivos que para ello tuvo.

Los Reyes Catholicos tenían la Santa Sede Apostolica en gran reverencia.



Los Reyes Catholicos van a dar cuenta al Pontífice Alexandro VI. de el descubrimiento.

La obervancia, i reverencia, que los Reyes Catholicos tenían a la Santa Sede Apostolica, era tanta, que no embargante la determinacion que tenían hecha de bolver luego a embiar a las Indias al Almirante D. Christoval Colón, para que fuese prosiguiendo en el Descubrimiento comenzado, i diese principio en plantar la Fè Catolica en aquellas Partes, quisieron primero dar cuenta de lo que pasaba al Sumo Pontífice, que era Alexandro VI. de la Casa de Borja, el que a la çaçon presidia en la Silla de San Pedro, para que agradeciese a Dios la merced, que havia hecho a su Iglesia, i se alegrase, que en su tiempo se huviese hallado ocasion para dilatar el Santo Evangelio; i tambien se ordenò a su Embaxador, que le dixese, como aquel Descubrimiento se havia hecho sin perjuicio de la Corona de Portugal, con orden precisa, que el Almirante havia llevado de sus Alteças, de no acercarse con cien Leguas a la Mina, ni a Guinea, ni a cosa que perteneciese a Portugueses, i que así lo havia cumplido; i aunque por la posesion que de aquellas Nuevas Tierras havia tomado el

Almirante, i por otras muchas causas, huvò grandes Letrados, que tuvieron Opinion; que no era necesaria la consecucion, ni donacion del Pontífice, para poseer justamente aquel Nuevo Orbe, todavia los Reyes Catholicos, como obedientísimos de la Santa Sede, i piadosos Principes, mandaron al mismo Embaxador, que suplicase a su Santidad fuese servido de mandar hacer gracia a la Corona de Castilla, i de Leon, de aquellas Tierras descubiertas; i que se descubriesen adelante; i expedir sus Bulas acerca de ello.

Grandísimo fue el contento, que con esta nueva recibió el Pontífice, i mucho glorificò a Dios, porque huviese querido, que aquellas Gentes, por mano de los Reyes Catholicos, i por el medio, è industria del Almirante D. Christoval Colón, con el ayuda de la Nación Castellana, no estubiesen en su infidelidad, i pudiesen participar de sus bienes: i en la Corte Romana se recibió gran alegría, i admiracion de tan gran novedad. Considerando, pues, el gran servicio, que los Reyes Catholicos havian hecho a Dios en aquella tan santa Jornada, i el que esperaba, que para adelante havian de hacer; i que ningun otro Principe Christiano era Poderoso, ni capaz para semejante Obra, especialmente, que de todos los Reyes Christianos, ninguno se hallaba, que huviese militado tanto contra Infieles, ni se hallase en el mismo acto, pues a la çaçon, que se diò principio a este Descubrimiento, se acababa de hechar de España a la Gente Mahometana; por el valor de los Reyes Catholicos, despues de setecientos i veinte Años, que con ellos continuamente se havia peleado, i que maior perseverancia en la Fè Catolica, no se podia esperar en ninguna otra Nación, como en la Castellana, para plantar, i conservar la Fè Catolica Romana entre aquellos Infieles, i por la vecindad, que los Castellanos, i mas que otras Naciones, tienen con aquellas Nuevas Provincias, i porque parecia, que Dios Nuestro Señor obraba en esto, como el buen Medico, que preserva con alguna buena medicina el mal que ha de venir; sabiendo que las Naciones Estrangeras, especialmente las que participan del Mar Occéano, havian de saltar en la obediencia de su Santa Iglesia, i que la Santa Fè se havia de conservar pura, i limpia en la Nación Castellana, para sembrarla, i conservarla con la misma pu-

Opinion, que no era necesaria la consecucion, ni donacion del Pontífice, para poseer justamente aquel Nuevo Orbe, todavia los Reyes Catholicos, como obedientísimos de la Santa Sede, i piadosos Principes, mandaron al mismo Embaxador, que suplicase a su Santidad fuese servido de mandar hacer gracia a la Corona de Castilla, i de Leon, de aquellas Tierras descubiertas; i que se descubriesen adelante; i expedir sus Bulas acerca de ello. Grandísimo fue el contento, que con esta nueva recibió el Pontífice, i mucho glorificò a Dios, porque huviese querido, que aquellas Gentes, por mano de los Reyes Catholicos, i por el medio, è industria del Almirante D. Christoval Colón, con el ayuda de la Nación Castellana, no estubiesen en su infidelidad, i pudiesen participar de sus bienes: i en la Corte Romana se recibió gran alegría, i admiracion de tan gran novedad. Considerando, pues, el gran servicio, que los Reyes Catholicos havian hecho a Dios en aquella tan santa Jornada, i el que esperaba, que para adelante havian de hacer; i que ningun otro Principe Christiano era Poderoso, ni capaz para semejante Obra, especialmente, que de todos los Reyes Christianos, ninguno se hallaba, que huviese militado tanto contra Infieles, ni se hallase en el mismo acto, pues a la çaçon, que se diò principio a este Descubrimiento, se acababa de hechar de España a la Gente Mahometana; por el valor de los Reyes Catholicos, despues de setecientos i veinte Años, que con ellos continuamente se havia peleado, i que maior perseverancia en la Fè Catolica, no se podia esperar en ninguna otra Nación, como en la Castellana, para plantar, i conservar la Fè Catolica Romana entre aquellos Infieles, i por la vecindad, que los Castellanos, i mas que otras Naciones, tienen con aquellas Nuevas Provincias, i porque parecia, que Dios Nuestro Señor obraba en esto, como el buen Medico, que preserva con alguna buena medicina el mal que ha de venir; sabiendo que las Naciones Estrangeras, especialmente las que participan del Mar Occéano, havian de saltar en la obediencia de su Santa Iglesia, i que la Santa Fè se havia de conservar pura, i limpia en la Nación Castellana, para sembrarla, i conservarla con la misma pu-

Consideracion que la Santa Fè se havia de conservar mas limpia en la Nacion Castellana, que en otra de las del Mar Occéano.

Como còpete al Pontífice el poder disponer de los Estados Temporales?

El Pontífice puede repartir entre los Reyes Christianos la Parte del Mundo, que los Infieles poseen, dando, i concediendo la que le pareciere, sin que los otros Reyes Christianos tengan que decir en ello, i que como Pastor Universal en el Mundo, tiene poder sobre todos los Infieles, i sobre sus Reinos, quanto fuere necesario para la dilatacion de el Divino culto, i su conversion: i que los actos de reconocer las Tierras, descubrir los Reinos, tener noticia de las Gentes, disponer los medios, i quitar los impedimentos, i poner los medios necesarios para ello, toca a los Principes Seglares: i por la necesidad, que de su favor tiene la Iglesia para ello, hizo donacion a Carlos Magno del Reino de Jerusalèn, i dividió a toda Africa, entre las Coronas de Castilla, i Portugal, i diò a los Reyes de Por-

ridad, i limpieça entre aquellos Infieles; su Santidad, como Sucesor de San Pedro, i que tiene poder sobre todo el Mundo, que comprehende Fieles, è Infieles, para en quanto conviene guiar a los Hombres al camino de la vida eterna; i que por ser, como es Christo, Pastor, i Prelado de todos, el Pontífice es Prelado de todas las Partes, de que consta la Universal Iglesia, para tener cuidado del llamamiento, i conversion de todas las Gentes Infieles, siendo su Prelado, i ellos Subditos, puede tratar, juzgar, i disponer de sus cosas Seglares, i Estados Temporales, para lo conveniente para su conversion: porque como Dios eligió a S. Pedro, i a sus Sucesores, por Pastor, i Cabeça, quanto a las cosas espirituales de todos los Hombres del Mundo, perteneció a la Divina liberalidad, que le preparase, è hiciese Ministro idoneo, confiendole el poder necesario para el gobierno, i aumento de su Universal Iglesia, i direccion de los Hombres a su salvacion. Y porque por esto algunas veces es necesario disponer los Estados Temporales, para guiar a los Hombres a lo susodicho, Dios le diò poder, i perfeccion, en los casos necesarios, para dirigir a los Hombres a su bien: por lo qual, compitendo al Pontífice el poder disponer de los Estados Temporales, i para tratar, i juzgar de ellos en quanto conveniente fuere, para la consecucion de los bienes espirituales, su Santidad, humanísimamente, se movió a conceder a los Reyes Catholicos su petition.

Y anísimamente, porque el Romano Pontífice puede repartir entre los Reyes Christianos la Parte del Mundo, que los Infieles poseen, dando, i concediendo la que le pareciere, sin que los otros Reyes Christianos tengan que decir en ello, i que como Pastor Universal en el Mundo, tiene poder sobre todos los Infieles, i sobre sus Reinos, quanto fuere necesario para la dilatacion de el Divino culto, i su conversion: i que los actos de reconocer las Tierras, descubrir los Reinos, tener noticia de las Gentes, disponer los medios, i quitar los impedimentos, i poner los medios necesarios para ello, toca a los Principes Seglares: i por la necesidad, que de su favor tiene la Iglesia para ello, hizo donacion a Carlos Magno del Reino de Jerusalèn, i dividió a toda Africa, entre las Coronas de Castilla, i Portugal, i diò a los Reyes de Por-

tugal la parte que les competia, en lo que llaman Indias Orientales; i considerando tambien, que la Sede Apostolica tenia las dichas, i otras causas legítimas, para hacer Donacion de estas Nuevas Tierras, descubiertas, i por descubrir, a la Corona de Castilla, i de Leon, antes que a otro ningun Principe Christiano: i que para lo que se ofreciese, convenia elegir Rei Poderoso, que pudiese ayudar, amparar, defender, i conservar los Predicadores de el Evangelio, con su brazo, fuerzas, i riqueças temporales: i que los Reyes de Castilla, antes que otros, tenían justo titulo al Principado de las Indias, por el Derecho de las Gentes, que permite estas Conquistas; i por otros Titulos, les hizo donacion remuneratoria de el cuidado, sollicitud, trabajos, i peligros, que con el Oficio oneroso, que les encomendaba, se les havian de ofrecer, dandole Investidura de su propia autoridad, porque de otra manera no se podia predicar el Evangelio, ni afentar la Policia, que se conocia, que era necesaria, entre aquellas Gentes Barbaras, segun la grandeça de las Tierras descubiertas, i que se esperaban descubrir, i porque heredaron de sus Antepasados el celo de la defensa, i ampliacion de la Fè Catolica, recobrando los Reinos de la Corona de Castilla, i de Leon, sacandolos por fuerza de armas, desde muchos siglos atrás, de mano de Infieles, ènemigos de la Santa Sede, con derramamiento de mucha sangre de los Reyes sus Antecesores, i de los Castellanos sus Vasallos, con incomparables gastos, i peligros, restituyendo los dichos Reinos a la Universal Iglesia de Dios; i vltimamente, porque con el mismo celo de la ampliacion de la Fè Catolica, teniendo indicios, por el aviso del Excelente Varon Don Christoval Colón, que havia en el Mundo Gentes Infieles, no conocidas, que podian ser traídas al servicio de Dios, i verdadero conocimiento de su Santa Fè Catolica, las hallaron, i descubrieron a su costa: i habiendo sido descubiertas, las ofrecieron a la Iglesia.

Por todo lo qual visto, que así por raçon natural, i por reglas de Derecho Divino, Natural, i Humano, i de la Ley Divina, lo debia hacer su Santidad, diò a los Reyes de Castilla, i de Leon, i a sus Sucesores, el Soberano Imperio, i Principado de las Indias, i su Navegacion, con Jurisdiccion alta, i Real, è Imperial.

La donacion que hace la Sede Apostolica a la Corona de Castilla, i de Leon, de las Indias.

Los Reyes de Castilla heredaron de sus Antepasados, el celo de la defensa de la Fè Catolica.

Concesión Apostolica a la Corona de Castilla, i de Leon.

Dignidad, i Superioridad sobre todo aquel Emisferio. De lo qual, con el acuerdo, consentimiento, i aprobacion del Sacro Colegio de los Cardenales, se despachò Bula en la forma acostumbada, à 2. de Maio de este Año, con todas las Facultades, Gracias, è Indulgencias, i Prerrogativas, que estaban concedidas à los Reies de Portugal, para las Indias de Guinea, i parte de Africa. Y por otra Bula de tres del dicho Mes, i Año, les concedió generalmente todas las Indias, Islas, i Tierras-firmes descubiertas, i que por tiempo se descubriesen, para siempre jamás, hechando vna linea de Polo à Polo, que distase de las Islas de Açores, i las de Cabo Verde, àcia el Occidente, por espacio de cien Leguas: i que todo lo descubierto, i que se descubriese de la dicha Linea, al Occidente, ò al Mediodia, fuese de la Navegacion, i Descubrimiento de los Reies de Castilla, i de Leon, no estando ocupado por algun Principe Christiano, antes del Dia de Navidad, de este Año: i que ninguna Persona pudiese pasar à estas Partes, con penas, i Censuras. Esta Donacion fue muy diferente de la que se acostumbrò de hacer à otros Principes, porque se hizo sin agravio de nadie, i por haver adquirido los Reies Catolicos sobre las Nuevas Tierras, justo, i Soberano Titulo, con poder temporal para la promulgacion de el Evangelio: i porque à su costa, i con sus Vasallos, descubrieron aquellas Partes remotas, apartadas de la noticia de los Hombres, navegando hasta donde nadie jamás llegó, i hallandolas pobladas de Gentes Barbaras, i sin conocimiento de la verdadera Fè, con Oro, i muchas cosas aromaticas, i preciosas: i por la inmensidad de las dichas Tierras, fue necesario dár Suprema Potestad à los Reies Catolicos, i à sus Sucesores, è investirlos de tal autoridad, que pudiesen elegir Ministros Poderosos, que amparasen los Predicadores, i embiar Armadas, porque de otra manera no se pudiera predicar el Evangelio, ni ascantar la Policia.

Fue la concreción Apostolica, hecha do vna linea de Polo, con distinción de cien leguas de las Islas de los Açores, i Cabo Verde.

Los Reies Catolicos adquirieron sobre las Indias justo, i Soberano Titulo.



*CAP. V. Que el Almirante se despide de los Reies Catolicos, para bolver à las Indias, i la Preterision del Rei de Portugal, que de lo nuevamente descubierto le pertenecia.*



LEGADAS las Bulas Apostolicas, à tiempo que el Almirante estaba despachado de todo lo que havia pedido para el Viaje que havia de hacer, pocos Dias antes que partiese de Barcelona, los Reies mandaron, que se bauticasen los Indios, porque ya estaban instruidos en la Doctrina Christiana: i porque ellos mismos pidieron el Bautismo, quisieron los Reies ofrecer à Nuestro Señor las primicias de esta Gentilidad: i fueron Padriños el Rei, i el Principe D. Juan, su Hijo: el qual quiso, que vno de los Indios quedase en su Casa en su servicio, que no mucho despues murió, que segun piadosamente se debe creer, fue el primero que de esta Nacion entrò en el Cielo; i para que lo de la Conversion se tratase como convenia, embiaron sus Alteças con el Almirante à vn Monge Benito, llamado Fr. Boyl, Catalan, con Autoridad Apostolica, i otros Religiosos, con particular orden, que los Indios fuesen bien tratados, i con dadas, i buenas obras atraidos à la Religion: i que si los Castellanos los trataban mal, fuesen severamente castigados. Dieronle Ornamentos, i cosas para el culto de Dios: i la Reina, en particular, diò vno muy rico de su Capilla: mandòse al Almirante, que pusiese diligencia en su Partida, i que procurase de descubrir lo mas presto que pudiese, si la Isla de Cuba, que havia llamado Juana, era Tierra-firme, i que con los Soldados, i Gente Castellana, se huviese con mucha prudencia, tratando benignamente à los buenos, i castigando à los malos. Despidióse de los Reies, i aquel Dia le acompañò toda la Corte de Palacio à su Casa, i tambien quando salió de Barcelona.

Llegado à Sevilla, el Arcediano Juan Rodriguez de Fonseca, tenia apercebidos diez i siete Navios, entre gran-

El primer Indio, q piadosamente cree, que entrò en el Cielo.

Cum Civibus suis, quasi patris cum liberis viuas. Plin.

El Almirante se despide de los Reies.

El Almirante llega à Sevilla,

Las Municiones, i cosas, q llevaba el Almirante.

El numero de Gente, i personas señaladas, que pasan à las Indias, en este segundo viaje.

Personas principales, que van en este viaje.

Calidades de Alofo de Ojeda.

Comera.

grandes, i pequeños, bien proveidos para la navegacion, con mucha cantidad de Vituala, i Municiones de respeto, i Artilleria, Trigo, Semillas, Ieguas, i Caballos, i Herramienta para beneficiar las Minas del Oro, con mucha cantidad de Mercaderias, para trocar, i rescatar, i dár à quien pareciese al Almirante, que conviniere. Juntaronse à la fama de esta novedad, i del Oro, mil i quinientas Personas, i entre ellos muchos Hijodalgo, i todos à sueldo del Rei, porque no serian veinte los que pasaban sin ganarle, i estos eran de à Caballo. Iba mucha parte de Gente de trabajo, para cultivar, i beneficiar el Oro, i muchos Oficiales, de diversos Oficios. Nombrraron los Reies por Capitan General de la Flota, i de las Indias, por nueva Cedula, al Almirante: i para bolver con ella, à Antonio de Torres, Hermano del Ama del Principe Don Juan, Persona prudente, i habil para aquel cargo. Por Capitan de la Gente de Guerra del Campo, à Francisco de Peñalosa, Criado de la Reina, i tambien Alonso de Vallejo llevaba el mismo cargo. Fue por Contrador de las Indias Bernal de Pisa, que era Alguacil de Cortè: i por Veedor Diego Marqué. Pasaron de la Gente mas principal, i conocida, el Comendador Gallegos, Sebastian de Campo Gallegos, el Comendador Arroyo, Rodrigo Abarca, Micer Girao, Juan de Lujan, Pedro Navarro, Pero Hernandez Coronel, à quien hizo el Almirante Alguacil Maior de la Isla Española: Mosen Pedro Margarite, Caballero Catalan; Alonso Sanchez de Catvajal, Regidor de Baeca; Gorbalan, Luis de Arriaga, Alonso Perez Martel, Francisco de Cusfiga, Alonso Ortiz, Francisco de Villalobos, Perafan de Ribera, Melchor Maldonado, Alonso Malaver. Pasò tambien en esta ocasion Alonso de Ojeda, Criado del Duque de Medina-Celi, Hombre de pequeño cuerpo, pero bien proporcionado, i de buen rostro, de muchas fuerzas, i ligereça: el qual, estando la Reina Doña Isabel en la Torre de la Iglesia Maior de Sevilla, se subió en el madero, que sale veinte pies fuera de la Torre, i le midió con sus pies, tan aprisa como si fuera por vna Sala: i al cabo del madero facò vn pie en vago, i dando la buelta, con la misma prisa se bolvió à la Torre, que pareció ser imposible no caer, i hacerse pedaços, i todos los sobredichos, i quantos fueron en esta Flota, hicieron juramento, i pleito omenage, de

fer obedientes à los Reies, i al Almirante en su nombre, i à sus Justicias, i mirar por el Hacienda Real.

Fue tan grande el sentimiento que tuvo el Rei Don Juan de Portugal, de haverse dexado salir de las manos este Nuevo Imperio, que no lo pudiendo disimular, fò color que le pertenecia, mandò armar, para embiar sus Gentes à ocupar las Nuevas Tierras: i por otra parte embió à los Reies Catolicos à Ruy de Sande, que los dixo, con Cartas de creencia, el buen tratamiento que havia hecho al Almirante, i que havia holgado, que huviese sido de fruto su industria, i navegacion: i que confiaba, que haviefosede descubierto Islas, i Tierras, que le pertenecian, le guardarian la correspondencia, que el haria en otro caso tal; i porque entendia, que querian continuar el Descubrimiento, desde las Islas de Canaria derecho al Poniente, sin pasar contra Mediodia, les pedia, que mandasen al Almirante, que guardase aquella orden, pues que el mandaria à sus Navios, quando fuesen à descubrir, que no pasasen el Termino contra el Norte. Havia llegado à la Corte (antes que Ruy de Sande) la voz, que el Rei de Portugal queria embiar su Armada, por la misma via que los Castellanos, i como se ha dicho, tomar la posesion de aquellas Tierras: i tambien el aviso, que Martin Alonso Pinçon, habiendo pasado grandes tormentas, llegó con su Caravela Pinta à Galicia, el qual murió luego; i hai quien dice, que sentido por vna reprehencion, que se le hizo, por no haver obedecido bien à el Almirante, i haverse apartado de su conserva, i porque los Reies Catolicos no quisieron verle, sino viniendo con su orden, i por su mano.

Con el aviso de lo que pasaba en Lisboa, i de la intencion que mostraba el Rei de Portugal, mandaron los Reies à Juan Rodriguez de Fonseca, que aquella Flota, que havia de llevar el Almirante, fuese apercebida, de manera, que quando algo quisiesen intentar los Portugueses, pudiese ofender, i defenderse, i que fuese mucha prisa en su Partida: i embiaron à Lisboa à Lope de Herrera, Continuo de su Casa, para que agradeciese al Rei el buen comedimiento, que havia mandado hacer à su Almirante, i advertirle, que no permitiese, que ninguno de sus Subditos se atreviese à ir, ni embiar en aquellas Islas, i Tierra-firme, nuevamente descubiertas, pues aquello era suyo, i les

El Rei de Portugal arma para ocupar las Nuevas Tierras, embia Embajada à Castilla,

Substancia de la Embajada de el Rei de Portugal à los Reies Catolicos.

Muerte de Martin Alonso Pinçon.

Los Reies Catolicos embian à Portugal à Lope de Herrera,

en lo qual havia conforme a la hermandad, que entre ellos havia, i se escusarian diferencias, i no se etorvaria el ensalgamiento de la Santa Fè Catolica, i la Predicacion, que se havia de comenzar entre aquellas nuevas Gentes. Llevaba tambien Lope de Herrera comision de representar el cuidado, que los Reies Catolicos havian tenido, de mandar al Almirante, que no tocasse en la Mina del Oro, ni en Guinea, Tierras, que de esta manera fueron halladas por sus anteciores, ni en otra cosa suya. Y demas de este comedimiento, le dieron orden a parte, para que quando hallase, que el Rei huviese embiado su Armada, o la quisiese embiar, no vñase el termino sobredicho, sino que diese vna Carta de creencia, que llevaba, i le requiriese, que lo impidiese, hasta mandarlo pregonar en su Reino. Despues de haver hecho Ruy de Sande la Embajada sobredicha, pidió licencia para sacar algunas cosas, que havia menester para la Jornada, que el Rei de Portugal queria hacer en Africa, contra los Moros, con que disimuló la fama del Descubrimiento, que pensaba hacer en Poniente. Y pidió tambien, que se mandase a los Castellanos, que no fuesen a pescar al Cabo de Bojador, hasta que se determinase por Justicia, si lo podian hacer: i responderion, que asi lo harian.

Y porque Lope de Herrera partió para Portugal, antes que llegase a la Corte de los Reies Catolicos, Ruy de Sande, porque el Rei D. Juan entendiò la Embajada que llevaba, embió a advertir con Duarte de Gama, de la comision que llevaba Ruy de Sande, en lo que tocaba al Descubrimiento de Don Christoval Colón, i sin dar lugar a que Lope de Herrera vñase de la Carta de creencia, ni del requerimiento, le respondió, que no embiaria ningun Navio, en termino de sesenta Dias, a descubrir, porque queria embiar sobre ello Embajadores a sus Alteças: i entre tanto que pasaba esto, se havia quejado de los Reies Catolicos, en Corte Romana, diciendo, que le atajaban el curso de sus Descubrimientos, i Riqueças: i reclamò de las Bulas concedidas, alegando muchas causas por que era agraviado, diciendo, que se le entraban en su Demarcacion, i que convenia poner limites, para escusar los inconvenientes, que podrian suceder entre los Subditos de las dos Coronas, i el Pontifice respondió, que por

Comision de los Reies Catolicos, que dan a Lope de Herrera para hablar al Rei de Portugal.

Embaxada que dà Rui de Sande a los Reies Catolicos de parte del Rei de Portugal.

Respuesta del Rei de Portugal por la Embaxada de Lope de Herrera.

Respuesta del Rei de Portugal por la Embaxada de Lope de Herrera.

quitar ocasion de queixa, havia demarcado lo que a cada vno pertenecia, mandando, que se hechase aquella rana de Polo a Polo, como queda referido: i de nuevo concedió a los Reies de Castilla, quanto se ganase en las Islas de Oriente, Occidente, i Mediodia, no estando ocupado por otro Principe: i se despachò otra Bula a 26. de Septiembre del mismo Año, pero no por esto se fofegaron los Portugueses, pretendiendo agravio, i que la linea de la particion, se havia de hechar mui mas adelante, acia el Occidente.

CAP. VI. Que el Almirante hizo el segundo viage a las Indias.



LEGADO el Almirante a Sevilla con sus Despachos, llevando declarados en su Privilegio los limites de su Almirantazgo, i Gobierno, en todo lo que le cettendia la concesion Apostolica, i dexando a sus Hijos D. Diego, i D. Hernando por Padres del Principe D. Juan, entendiò en recoger los mejores Pilotos, i en tomar muestra a la Gente, que estaba levantada, en presencia de el Contador Soria Prohibiòse, que nadie llevase Mercaderias para recatar, i que se registrase la Hacienda de su Alteça, i de Todos, antes de salir de Castilla, i asimismo en llegando a las Indias, i se confiscase la que se hallase sin registro. Mandòse al Almirante, que en llegando a la Española, mandase tomar muestra a la Gente, i despues en los tiempos que le pareciese: i que la paga de ella fuese por sus libramientos: i que pudiese poner Alcaldes, i Alguaciles en las Islas, i en otras partes, para que conociesen de las causas Civiles, i Criminales, de cuyas Apelaciones conociese el Almirante; i que conyunicion nombrar Regidores, Jurados, i Oficiales, para el administracion de la Gente, u de qualquier Poblacion que se hiciese, el Almirante nombrase tres Personas para cada Oficio, para que sus Alteças escogiesen vna: i que la primera vez los pudiese el nombrar. Que los Pregonos que se diesen, fuesen en nombre de sus Alteças. Que todas las

Respuesta del Papa a las queixas del Rei de Portugal.

El Almirante dexa sus Hijos por Padres del Principe D. Juan.

Ordenes, que se dieron al Almirante para el gobierno de las Indias.

El Almirante se refiere de los Reies Catolicos.

Pa-

Patentes, Mandamientos, i Provisiones fuesen tambien en nombre de sus Alteças, firmados del Almirante, referendados del Escrivano que los escriviese, con el Sello de sus Alteças a las espaldas. Que en llegando, se hiciese vna Carta de Aduana, adonde se pudiese la Real Hacienda, cuya quenta, i ragon havian de tener los Oficiales Reales, presidiendo en todo el Almirante, el qual hiciese los Rescates, o la Persona que nombrase, con intervencion del Contador, i Vecedor de sus Alteças. Y que de todo lo que ganase, huviese de haver la octava parte, pagando la octava parte de todas las cosas, que se llevaban para rescatar, faciendo primero la decima parte, que de todo havia de haver, conforme a la Capitulacion: i que conyunicion embiar Navios a qualquiera parte con Gente, lo pudiese hacer.

Estando el Almirante en Sevilla, entendiendo en su Despacho, recibió vna Carta de los Reies, hecha en Barcelona a 5. de Septiembre, en que le mandaban, que antes que se partiese, mandase hacer vna Carta de Navegar, con los rumbos, i cosas necesarias, para saber el viage de las Indias, i que le diese priesa en su Partida, ofreciendole de nuevo grandes Mercedes, por lo que cada dia mas se iba entendiendo, que era grande aquel negocio de el Descubrimiento: i que con el Rei de Portugal no se havia tomado Asiento hasta entònces, aunque creian, que no se apartaria de la rason. Mandò el Almirante embarcar muchas plantas de Arboles, i como se ha dicho, Cevada, Trigo, Avena, Centeno, i Semillas de todas suertes: Vacas, i Cal, Ladrillo, i todo genero de Materiales, i embarcada la Gente, i puesta la Armada en orden, Miercoles a 25. de Septiembre, antes que saliese el Sol, se levantaron las Velas de la Baia de Cadiz. Mandò gobernar al Sudueste, camino de las Canarias, i Miercoles a 7. llegó a la Gran Canaria, i Sabado a 5. de Octubre, tomó la Isla de la Gomera, adonde se detuvo dos Dias, proveiendose de Agua, i Leña, i Ganados, como Becerros, Cabras, i Ovejas, i ocho Puercas, a serenta Maravedis la pieça, de las quales multiplicaron las que despues huvo en las Indias. Tambien se metieron Gallinas, i otros Animales, i Simientes de Hortalicas. Allí se diò a cada Piloto su instruccion cerrada, del camino que havian de hacer, hasta llegar a la Tierra del Rei Guacanagari, i que no se abrie-

Los Reies mandò al Almirante, que antes que se partiese, mandase hacer Carta de Navegar.

Parte el Almirante para el segundo Viage.

El Almirante llega a la Isla de la Gomera.

se, sino en caso que el tiempo le fofegase a apartarle de su compania; porque no queria que de otra manera nadie fofegase aquellos caminos, porque no fuesen aviado el Rei de Portugal.

CAP. VII. Que el Almirante prosigue su Viage, i descubre otras Islas de camino.



ARTIO de la Gomera, Lunes a 7. de Octubre: pasó a la Isla del Hierro, la vltima de las Canarias: tomó su camino mas a la parte Austral; que el primer Viage havia llevado; i hasta 24. del mismo, que le pareció, que havia andado 450. Leguas, vno vna Golondrina venir a los Navios, i poco mas adelante comenzaron aguaceros, o turbiones de Agua del cielo: fofepchò, que aquella mudanga debia de ser por causa de haver por allí cerca alguna Tierra; por lo qual mandò quitar algunas Velas, i estar sobre aviso de Noche. Domingo a 30. de Noviembre, al Amanecer, viò Tierra toda la Flota, con mucho regocijo, i era vna Isla, a la qual puso Nombre, la Dominica, porque la descubrió en Dia de Domingo. Luego a la mano derecha se vieron dos, i se comenzaron a descubrir muchas. Sentianse en los olores de las Iervas, i Flores: Veianse Papagayos, en manadas, con mucha grita, que siempre van dando. No pareció haver puesto por la parte de Levante, i atravesò a la segunda Isla, que fue Marigalante, i la llamó asi, del Nombre de la Nave en que el iba: Hechò Gente en Tierra, i con Escrivano, i Testigos tomó posesion. Otro Dia, que salió de allí, topò con otra Isla, a quien dixo Guadalupe: embió las Barcas a Tierra, i no hallaron Gente en vni Poblequelo, que parecia en la Costa, i allí tomaron los primeros Papagayos, que llamaron Guacamayas, grandes como Gallos, de muchas colores. La Gente se havia huido a los Montes, i reconociendo las Casas, hallaron vni madero de Navio, que los Marineros llaman Codaste, de que todos se maravillaron, no sabiendo como huviese allí llegado, sino con tiempos fortunifos, de las Canarias, o de la Española, de la Nave del Almirante,

La Isla de el Hierro es la vltima de las Canarias.

La Dominica es la primera Isla, que se descubrió.

Halla el Almirante la Isla Guadalupe.

Todos se maravillaron de haver hallado vni Codaste.